



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE TOLEDO  
EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2019**

**ACUERDO**

**“12º.- AUTORIZACIÓN DE CONTRATO Y DEL GASTO CORRESPONDIENTE, APROBACIÓN DE CUADRO DE CARACTERÍSTICAS, ANEXO I Y PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, E INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO RELATIVO AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS Y AMUEBLAMIENTO DE LA SALA B “CAFETÍN DEL TEATRO DE ROJAS” DE TOLEDO (SUMINISTROS 19/19).-**

**Datos del expediente.-**

<b>Concejalía</b>	Concejalía-Delegada de Educación, Cultura y Patrimonio Histórico
<b>Unidad Gestora</b>	42102 - Sección de Educación y Cultura
<b>Objeto del contrato</b>	SUMINISTRO EQUIPAMIENTOS Y MOBILIARIO CAFETÍN DEL TEATRO DE ROJAS
<b>Tipo de Contrato</b>	1. Suministros
<b>Procedimiento</b>	Abierto
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	42102.3341.62500 CÓDIGO PROY. 20194.42102.2
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	145.726,25 €
<b>Valor estimado</b>	120.434,92 €
<b>Duración</b>	3
<b>Prórroga</b>	NO 0
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.
<b>Contrato sujeto a regulación armonizada</b>	NO

**El expediente contiene la siguiente documentación mínima:**

- Orden de inicio de expediente.
- Memoria justificativa del contrato en la que se determinan la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas; del presupuesto base de licitación, y cuanta documentación exige el artículo 28 en concordancia con el 63.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- RC. Documento acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente para acometer el gasto propuesto.
- Propuesta de gasto en fase A.
- Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas (PCAP), acompañado de Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato y sus correspondientes anexos.
- Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

- Propuesta a la Junta de Gobierno de La Ciudad de Toledo de autorización de la contratación e inicio de expediente y aprobación de gasto formulada por la Unidad Gestora del contrato.
- Informe jurídico favorable suscrito por la Secretaría General de Gobierno en fecha 27 de noviembre de 2019.
- Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfª. nº 4.196).

**Habida cuenta de la documentación reseñada, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:**

**PRIMERO.-** Autorizar la celebración del contrato de **suministro e instalación de los equipamientos y amueblamiento de la Sala B “CAFETÍN DEL TEATRO DE ROJAS” (3 Lotes)** mediante procedimiento Abierto y tramitación Ordinaria, con un único criterio de adjudicación (precio).

**SEGUNDO.-** Aprobar el inicio de expediente de contratación, que se regirá por el Pliego “Tipo” de Cláusulas Administrativas, acompañado del Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato y Anexo I al mismo, junto con el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas; que han sido elaborados al efecto y que asimismo se aprueban.

**TERCERO.-** Autorizar un gasto por importe máximo de 145.726,25 €, desglosado como sigue:

- Importe neto: 120.434,92 €
- IVA: 25.291,33 €
- Importe total: 145.726,25 €”.

CERTIFICO Y PASE  
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,  
Jerónimo Martínez García.